

CONSTRUCCION CENTRO JUDICIAL DE JACHAL

San Juan, 16 de Febrero de 2.023

CIRCULAR ACLARATORIA N°3 LICITACIÓN PÚBLICA ANTICIPADA N° 1/22

Por medio de la presente se les COMUNICA a los Sres. Oferentes, en respuesta a las consultas realizadas a la Dirección de Servicios Generales, lo siguiente:

CONSULTAS:

- 1- Consulta referida a la Visita al Lugar de la Obra de la Licitación de la referencia: Hay que coordinar con personal de la Ciudad de San Juan?, Se puede ir directamente a la ciudad de Jáchal y coordinar con personal de aquella Circunscripción?, o se firma el Formulario N° 3 como Declaración Jurada de Conocimiento del Terreno?
- 2- En los planos de estructuras E-1 y E-7 figura un detalle de muro de submuración con el muro M30, donde el muro de submuración continúa en forma horizontal por debajo de la platea y hay una cota de 2.53m. Y en el detalle al lado en plano E1, figura un H°L° de 5 cm bajo la platea. Cuál hay que considerar bajo las Plateas Estructurales?
- 3- Para la visita al terreno, existe algún certificado que debamos tener de parte de Ustedes o solo generando la Declaración Jurada según Formulario N°3 es suficiente?
- 4- En el plano general N°1, en la parte del Subsuelo, en el sector de las Celdas salen los inodoros y lavamanos, consulta hay cotizarlos? si es así, en que Ítem y si pueden enviar las especificaciones técnicas a cumplir.
- 5- Podrán enviar la Planilla de locales del proyecto?
- 6- Solicitamos detalle de Tableros (con llaves térmicas, circuitos, etc.) para poder cotizar correctamente los Ítems 11.1.3.
- 7- Planos o referencia para poder computar ítems 4.5 y 4.10. Aclarar en qué casos se utiliza ladrillo cerámico hueco y en cuales macizo.

- 8- En el caso de Tabiques, en La memoria descriptiva presente en las ETP, menciona: "Son parte de esta Licitación los tabiques de las tres salas de audiencias y dos salas de entrevistas del Subsuelo." Pero en planos de Tabiques aparecen más tabiques a considerar. Qué debemos considerar como correcto.

RESPUESTAS:

1y3- Solo firmar la declaración jurada. (ver Circular N°1).

2- En la página del Poder Poder Judicial están publicados 2 planos E9, se debe considerar como E7 y E8 respectivamente. Se procederá a hacer la corrección en la publicación.

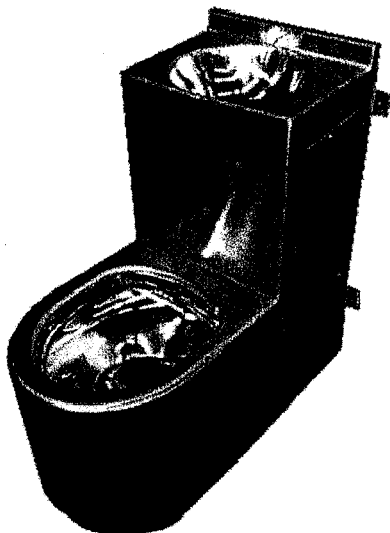
El detalle de muro de submuración se debe considerar para los laterales este y oeste, según se indica en plano.

Se deberá realizar hormigón de limpieza bajo platea, incluido el apoyo de submuración de 2.53m

4- Si, hay que cotizarlos en el ítem 12.6 artefactos y accesorios.

Artefactos para baños en celdas:

Modulo sanitario compacto inodoro mas pileta de acero inoxidable, con pulsador antivandalismo y antisabotaje. Pico antivandálico para la proyección de agua y pulsador de comando de válvula para pileta, realizado íntegramente en acero inoxidable. Salida de agua unificada unificada de pileta e inodoro.



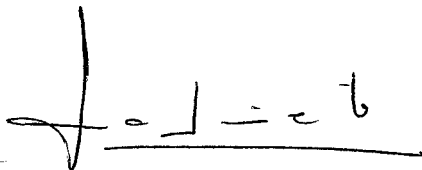
La foto es solo a modo ilustrativo

5- No se ha trabajado con planilla de locales.

6- El diseño de los tableros forma parte del proyecto ejecutivo que deberá realizar el adjudicatario. El mismo deberá ajustarse a lo especificado en el ítem 11 "Instalación Eléctrica" del PETP.

7- Solo las medianeras son de ladrillo macizo, el resto de los muros se realizarán de ladrillo hueco, salvo en los casos que sean muros de H°A° (ver planos de estructura).

8- Se deben cotizar los tabiques indicados en los puntos 4.31 al 4.36 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, también indicado en planos de tabiques). Respecto al resto de los tabiques (AWD) se cotizará solo el refuerzo para su posterior colocación (ver punto 4.30 del PETP y planos de tabiques).



Arq. ANA MARIA SARMIENTO
M.P. 2163
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN



Ing. Sergio Eduardo Serrate
DIRECTOR
DIRECCION DE SERV. GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN